PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código :20609080192Fecha de envío :20/02/2025Nombre o Razón social :INVERSIONES LUGO E.I.R.L.Hora de envío :11:26:12

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE LE PIDE AL AREA USUARIA QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA COMO POSTOR SE AÑADA O CORRIJA A INSTALACIONES ELECTRICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS O INSTALACIONES ELECTTRICAS EN GENERAL SEGÚN COMO SE REQUIERE EN EL TITULO DEL REQUERIMIENTO ESTO CON EL FIN DE AUMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE PARCIALMETE, la solicitud del participante, se considera en las bases integradas como servicios similares a : Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación en INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incorporará de la siguiente manera: servicios similares a : Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación en INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 11:26:12

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE LE PIDE AL AREA USUARIA DEFINIR BIEN LA EXPERIENCIA SOLICITADA AL PERSONAL CLAVE EL CUAL DEBE SER DEACUERDO A LA ESPECIALIDAD EN ESTE CASO EL PROFESIONAL DEBE TENER EXPERIENCIA EN INSTALACIONES ELECTRICAS DENTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN SERVICIOS EN GENERAL ELECTRICOS EL CUAL DEBE DEFINIR COMO SIMILARES A SERVICIO O OBRAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE PARCIALMETE, la solicitud del participante, se considera similares la experiencia del PERSONAL CLAVE en las bases integradas a: Obras y/o servicios similares para acreditar experiencia en: Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación,

Acondicionamiento y Adecuación en obras y/o servicios en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incorporará de la siguiente manera:

Obras

y/o servicios similares para acreditar experiencia en: Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación en obras y/o servicios en general.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 11:26:12

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

SE LE PIDE AL AREA USUARIA CORREGIR O SUPRIMIR EL REQUERIMIENTO DE EQUIPO ESTATEGICO EL CUAL SOLICITA 2 EQUIPOS MEZCLADORA DE DIFERENTES HP , EL CUAL DEBE MANTENER SOLO 1 O SOLICITANDO QUE LOS EQUIPOS SEAN DE 9HP A MAS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ..

DE IGUAL FORMA QUE EL EQUIPO MEGOMETRO SEA DE CAPACIDAD 2KV A MAS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE LA observación realizada, toda vez que, el área usuaria de la entidad es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica para llevar a cabo el proceso de contratación, así lo estable el numeral 29.8 del Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, asimismo esta solicitud de equipamiento no limita la libre concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 11:26:12

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

SE LE PIDE ADAPTAR LAS BASES A LA MODALIDAD DE SUMA ALZADA DEBIDO A QUE DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PARTIDAS INDICAN EL PAGO SERA A PRECIOS UNITARIOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se ACLARA la observación del participante, que conforme el TDR numeral 13, Sistema de contratación, es a SUMA ALZADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 11:32:11

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

SE LE PIDE AL AREA USUARIA ADJUNTAR EL PRESUPUESTO EN FORMA CLARA Y LEGIBLE PARA PODER PRESENTAR LA PROPUESTA , DEBIDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS CARECEN DE VISIBIIDAD ESTO CON EL FIN DE ASEGURAR UN PROCESO TRANSPARENTE Y DE SER EL CASO EN FORMATO EDITABLE EXCEL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE parcialmente, la observación del participante y se anexan en las bases integradas la documentación que correspondan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se adjuntará la documentación correspondiente.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 11:43:39

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

SE LE PIDE AL AREA USUARIA ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS DE CALCULO O CONFIRMAR EN QUE AÑO SE REALIZO EL CALCULO DE DEMANDA ENERGETICA PARA LA INSTITUCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA, conforme la Resolución Jefatural N°040-2024-UEI-UNSCH, de fecha 07 de noviembre de 2024, aprueba el Expediente Técnico de la actividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 11:51:05

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

DENTRO DE LOS ALCANCES INDICAN QUE LOS EQUIPAMIENTOS NO ESTABLECIDOS EN LAS PARTIDAS EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE SUMINISTRARLOS ... SE PIDE A LA AREA USUARIA SER MAS TRANSPARENTES Y REVISAR SU EXPEDIENTE TECNICO E INDICAR CUALES SERIAN LOS EQUIPOS O PARTIDAS QUE NO ESTAN CONSIDERANDO DENTRO DE LAS TERMINOS DE REFERENCIA , ESTO CON EL FIN DE EVITAR VICIOS OCULTOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 1 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE, la observación del participante y se suprimirán en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se suprimirá la observación del participante.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609080192 Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L. Hora de envío : 13:54:23

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

SE PIDE AL AREA USUAIRA ADJUNTAR LOS PLANOS EN FORMATO LEGIBLE PARA UNA MEJOR VERIFICACION DE LAS PARTIDAS A EJECUTAR ESTO CON EL FIN DE TENER UN PROCESO TRASNPARENTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE parcialmente, la observación del participante y se anexan en las bases integradas la documentación que correspondan.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se anexan la documentación que correspondan.

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20574774668 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : SOLUCIONES ELECTRICAS CONSTRUCTORA Hora de envío : 05:28:43

CONSULTORIA CONDORI S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

COMO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS PIDEN ING ELECTRICO, DENTRO DE LA FORMACION ACADEMICA PERUANA NO EXISTE ING ELECTRICO, SE RECOMIENDA INDICAR ING. ELECTRICISTA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 14.2 Página: 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE, la observación del participante, respecto al especialista en instalaciones eléctricas se considera un Ingeniero Electricista en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporara lo siguiente: Especialista en instalaciones eléctricas se considera un Ingeniero Electricista.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20574774668 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : SOLUCIONES ELECTRICAS CONSTRUCTORA Hora de envío : 05:28:43

CONSULTORIA CONDORI S.A.C.

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

DENTRO DE EQUIPAMIENTO SOLICITAN 2 MEZCLADORAS, PERO PARA UN TRABAJO PEQUEÑO SOLO SE REQUIERE UNA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SUPRIMIR EL PEDIDO DE UNA MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR DE 18HP - 11P3

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP | | Literal: 14.3 Página: 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE observación del participante, toda vez que, el area usuaria de la entidad es responsable

de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica para llevar a cabo el proceso de contratación, así lo estable el numeral 29.8 del Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, asimismo esta solicitud de equipamiento no limita la libre concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20574774668 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : SOLUCIONES ELECTRICAS CONSTRUCTORA Hora de envío : 05:28:43

CONSULTORIA CONDORI S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

DENTRO DEL EQUPAMIENTO SOLICITAN UN MEGOMETRO DE 2KV, PERO EL SISTEMA DE TRABAJO ES BAJA TENSION TRIFASICO 220V , POR LO QUE SOLO SE REQUIERE UN MEGOMETRO DE 0.5KV o DE 1KV, SE RECOMIENDA INDICAR UN MEGOMETRO CON ESCALAS DE 0.5KV, o 1.0KV, o 2.5KV

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP | | Literal: 14.3 Página: 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE observación del participante, toda vez que, el área usuaria de la entidad es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica para llevar a cabo el proceso de contratación, así lo estable el numeral 29.8 del Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, asimismo esta solicitud de equipamiento no limita la libre concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20604954208 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. SUCURSAL PERU Hora de envío : 16:31:14

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Para que exista pluralidad de oferente se solicita a la entidad que amplie más la experiencia a 10 años y que puedan participar empresas con experiencia en Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Montaje de Subestaciones eléctricas a partir de 10 MVA y/o Líneas de Transmisión eléctrica.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: C Literal: C Página: 111

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE observación del participante, toda vez que, el área usuaria de la entidad es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica para llevar a cabo el proceso de contratación, así lo estable el numeral 29.8 del Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, asimismo la antigüedad de experiencia de 8 años se encuentra estandarizado mediante Directiva Nº001-2019-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20609301750 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L. Hora de envío : 20:29:43

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION INCLUIR EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION BAJO EL CRITERIO DE OBTENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES AMPLIAR LA EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE :

RESIDENTE DE OBRA:INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA TITULADO COLEGUIADO

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS: INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA TITULADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: B Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ART 2 ITEM a),b) y c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la observación del participante, y se considera en las bases integradas como INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO PARA EL CARGO DE RESIDENTE

ING ELECTRICISTA DARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS. TITULADO Y COLEGIADO.

ELECTRICISTA PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS, TITULADO Y COLEGIADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incorporará lo siguiente: Ingeniero Residente

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Especialista en instalaciones eléctricas

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código :20613235966Fecha de envío :21/02/2025Nombre o Razón social :M & M TESLA S.A.C.Hora de envío :20:54:24

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

FORMACIÓN ACADEMICA DE PERSONAL CLAVE INGENIERO RESIDENTE

Estimado comité de selección, solicitamos que también se considere la carrera de INGENIERO MECANICO

ELECTRICISTA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B Literal: B.3.1. Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la observación del participante, y se considera en las bases integradas como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO y COLEGIADO PARA EL CARGO DE RESIDENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporará lo siguiente:

Ingeniero Residente

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO,

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código :20613235966Fecha de envío :21/02/2025Nombre o Razón social :M & M TESLA S.A.C.Hora de envío :20:54:24

Consulta: Nro. 15
Consulta/Observación:

FORMACIÓN ACADEMICA DE PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Estimado comité de selección, solicitamos que también se considere la carrera de INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B,3,1, Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la observación del participante, y se considera en las bases integradas como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS, TITULADO Y COLEGIADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporará lo siguiente:

Ingeniero Residente Especialista en instalaciones eléctricas

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código :20613235966Fecha de envío :21/02/2025Nombre o Razón social :M & M TESLA S.A.C.Hora de envío :20:54:24

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

De las bases observamos que en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD MENCIONA servicios similares a: Mantenimiento, remodelación, acondicionamiento y adecuación de instituciones Educativas de Nivel superior. Según lo antes mencionado se estaría vulnerando el literal a) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones, aprobada mediante el D.S. 082-2019-EF, según el cual: "Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores"; de esta manera, se estaría limitando la pluralidad de aquellos postores que, cuentan con la experiencia, pero no necesariamente en los servicios descritos. Más aún se estaría limitando la oportunidad de participación y postulación.

ANTE ELLO SOLICITAMOS SE CONSIDERE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN LLEVADOS EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C Página: 111

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE PARCIALMETE, la solicitud del participante, se considera en las bases integradas como servicios similares a : Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación en INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporará lo siguiente: Se considerará servicios similares a: Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación en INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20607632724 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : GRUPO CANDELARIA S.A.C. Hora de envío : 21:20:03

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

SE SOLICITA PRECISAR AL COMITE DE SELECCION QUE A LOS POSTORES CON CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ACREDITAR UNA EXPERIENCIA DE S/ 25,000.00 POR LO TANTO AQUELLOS POSTORES QUE NO CUENTEN CON LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEBERIAN DE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA DE S/ DE 100,000.00 MAS NO DE S/500,000.00 SE SOLICITA ACLARAR

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAPITULO 3 Literal: C Página: 111

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se ACLARA la observacion que conforme las Bases Estándar, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado no mayor tres (3) veces el valor estimado, y los postores con condicion de micro y pequeña empresa el monto no debe superar el 25% del valor estimado. Por tanto la determinación de la experiencia del postor se encuentra dentro de la normativa de contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20574774668 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : SOLUCIONES ELECTRICAS CONSTRUCTORA Hora de envío : 21:53:21

CONSULTORIA CONDORI S.A.C.

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA EXPERIENCIA TANTO DEL PERSONAL CLAVE COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR RESTRINGE SOLO A MANTENIMIENTO, REMODELACION, ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR.... EL SERVICIO SON REDES ELECTRICAS DE BAJA TENSION, PARA TENER MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, SE SOLICITA AMPLIAR A OBRAS O SERVICIOS DE AMPLIACION O REMODELACION O MEJORAMIENTO DE SUB SISTEMAS DE DISTRIBUCION SECUNDARIAS O REDES SECUNDARIAS O COMBINACION CON REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: C Página: 111

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE PARCIALMETE, la solicitud del participante, se considera en las bases integradas como servicios similares la experiencia del postor en : Instalaciones electricas, Mantenimiento, Remodelación,

Acondicionamiento y Adecuación en INSTITUCIONES EDUCATIVAS y la experiencia del PERSONAL CLAVE en : Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación,

Acondicionamiento y Adecuación en obras y/o servicios en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporará lo siguiente: EXPERIENCIA DEL POSTOR: Se considerará servicios similares a: Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación en INSTITUCIONES EDUCATIVAS. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Obras y/o servicios similares para acreditar experiencia en: Instalaciones eléctricas, Mantenimiento, Remodelación, Acondicionamiento y Adecuación

en obras y/o servicios en general.

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20605685138 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION BELMOR S.A.C. Hora de envío : 21:58:50

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEBE INCLUIR EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO EL CRITERIO DE OBTENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES AMPLIAR LA EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE YA QUE CON ESA MENCIÓN DE INGENIERO ELECTRICISTA NINGUNA UNIVERSIDAD DE NUESTRO PAÍS CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL

RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA TITULADO COLEGIADO Y NO INGENIERO ELECTRICISTA

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS: INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA TITULADO O TÉCNICO ELECTRICISTA TITULADO Y NO ING. ELÉCTRICO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 3 Literal: B Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N°20225 ART 2 ÍTEM a),b),c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE parcialmente la observación del participante, y se considera en las bases integradas como INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO y COLEGIADO PARA EL CARGO DE RESIDENTE INGENIERO ELECTRICISTA O

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS, TITULADO Y COLEGIADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incorporará lo siguiente: Ingeniero Residente

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Especialista en instalaciones eléctricas

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código: 20605685138 Fecha de envío: 21/02/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION BELMOR S.A.C. Hora de envío : 22:03:26

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEBE INCLUIR EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO EL CRITERIO DE OBTENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES AMPLIAR LA EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSIDERAR INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA O TÉCNICO ELECTRICISTA TITULADO CON EXPERIENCIA MAYOR A DOS AÑOS PARA PARA UNA EFICIENTE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: B Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 2 ÍTEM a) b) c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la observación del participante, y se considera en las bases integradas como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS, TITULADO Y COLEGIADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporará lo siguiente:

Especialista en instalaciones eléctricas

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20605685138 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION BELMOR S.A.C. Hora de envío : 23:25:10

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN TOMAR EN CUENTA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN TEMA DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD CONSIDERAR EL 25 % DEL VALOR REFERENCIA EN LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SEGÚN A LA LEY DE CONTRACCIONES

YA QUE EL VALOR REFERENCIAL ES DE S/.444,228.00 Y EL 25 % ES S/.111,057.00

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAPITULO 3 Literal: C Página: 111

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se ACLARA la observación que conforme las Bases Estándar, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado no mayor tres (3) veces el valor estimado, y los postores con condicion de micro y pequeña empresa el monto no debe superar el 25% del valor estimado. Por tanto la determinación de la experiencia del postor se encuentra dentro de la normativa de contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura: AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA. VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH AYACUCHO.

HUAMANGA, AYACUCHO.

Ruc/código : 20605685138 Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION BELMOR S.A.C. Hora de envío : 23:29:32

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEBE INCLUIR EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO EL CRITERIO DE OBTENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES AMPLIAR LA EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE YA QUE CON ESA MENCIÓN DE INGENIERO ELECTRICISTA NINGUNA UNIVERSIDAD DE NUESTRO PAÍS CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL

RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA TITULADO COLEGIADO Y NO INGENIERO ELECTRICISTA

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS: INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA TITULADO O TÉCNICO ELECTRICISTA TITULADO Y NO ING. ELÉCTRICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: B Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ART 2 ITEM A) B) C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE parcialmente la observación del participante, y se considera en las bases integradas como INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO y COLEGIADO PARA EL CARGO DE RESIDENTE

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA EN INSTACIONES ELECTRICAS, TITULADO Y COLEGIADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incorporará lo siguiente: Ingeniero Residente

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Especialista en instalaciones eléctricas

INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, TITULADO Y COLEGIADO.

Fecha de Impresión: